



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



424/3658 - PROCEDIMIENTO ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE ADICCIÓN EN TRABAJADORES SANITARIOS

E. de la Hoz Tuells¹, M. Vargas López², L. Fernández Paniagua³, M. Robles Salaverri¹, A. Moreno Hernández¹, R. López Tórner⁴ y E. Esteban Redondo⁴

¹Médico Residente de Medicina del Trabajo. Hospital General Universitario Santa Lucía. Cartagena. Murcia.

²Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Cartagena. Murcia. ³Médico Residente de Medicina del Trabajo. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. El Palmar. Murcia. ⁴Médico Adjunta de Medicina del Trabajo. Hospital General Universitario Santa Lucía. Cartagena. Murcia.

Resumen

Objetivos: Conocer las sustancias adictivas más usadas por los trabajadores sanitarios. Identificar posibles causas que precipiten el consumo de sustancias. Establecer los objetivos de la intervención médica realizada a los profesionales con problemas de adicción. Dar a conocer el protocolo de actuación ante la sospecha de adicción en un trabajador sanitario.

Metodología: Se ha analizado el protocolo vigente establecido por el servicio de prevención de riesgos laborales de la región de Murcia, consultando además otros estudios en relación con las adicciones y el estrés laboral; con lo que se ha creado un mapa conceptual detallado en el que se informa de la conducta a seguir ante la sospecha de un profesional con problemas de adicción.

Resultados: El comienzo del protocolo se establece cuando hay un incidente que pone en peligro la salud o integridad física del propio trabajador y/o la de terceras personas. La guía y el grueso del proceso recae en el servicio de prevención de riesgos laborales (salud laboral), que debe mantener la confidencialidad sobre los datos proporcionados por dirección; y cuya finalidad última es la rehabilitación personal del trabajador así como su reincorporación al puesto de trabajo. Otros servicios que forman parte del proceso son los de psiquiatría y salud mental. En el caso de que el trabajador rechace la intervención tras una cita por parte del servicio de Salud Laboral y luego vuelva a rechazarla tras una cita obligatoria por parte del comité de seguridad y salud, podrá llegarse a la sanción administrativa.

Conclusiones: Las sustancias adictivas más usadas entre el personal sanitario son alcohol, opioides, hipnóticos, ansiolíticos, gases inhalantes y anfetaminas. Entre los facultativos se encuentran el alcohol, las benzodiacepinas y los opioides como principales sustancias. El estrés laboral y el "burn out" han sido identificados como precipitantes en el consumo de drogas. El objetivo de la intervención médica es doble: la rehabilitación personal del trabajador y la reincorporación a su puesto de trabajo. El protocolo de actuación está bien organizado y engloba todas las competencias necesarias para una buena resolución y atención al trabajador con adicción.

Palabras clave: Adicción. Trabajadores. Drogas.

1138-3593 / © 2019 Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN). Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.